



Delito contra la seguridad del tráfico. Conducción bajo los efectos del alcohol sin respetar señalización

Para leer el caso completo pinche [aquí](#):

Visualización de documentos:

- [1. Acusación](#)
- [2. Acusación Ministerio Fiscal](#)
- [3. Escrito de Defensa](#)
- [4. Sentencia](#)

El caso

Supuesto de hecho.

Pinto, 18-12-2004

En fecha de 18 de diciembre de 2004, Don Rafael circulaba en la localidad de Pinto bajo la influencia de haber ingerido bebidas alcohólicas (fue sometido a la prueba por la Policía una vez ocurrido el accidente), cuando al llegar a un cruce, choca contra el vehículo conducido por Don José, habiéndose este último saltado el ceda el paso.

Objetivo.

Cuestión planteada.El objetivo de nuestro cliente Don Rafael es que se le absuelva del delito contra la seguridad del tráfico que le atribuye tanto la [Acusación](#) particular como el Ministerio fiscal.

La estrategia. Solución propuesta.

La estrategia del abogado consiste en la interposición del [Escrito de Defensa](#), en el cual, pretende la demostración de la no existencia de conducta delictiva en los a

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |